

**CG- I-SE-19/22**

**INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA INCORPORACIÓN EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y EN EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, DE LOS RESULTADOS DEL VOTO POSTAL, VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y VOTO ANTICIPADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 60, 85 Y 122 DE LOS LINEAMIENTOS APLICABLES A CADA MODALIDAD.**

El suscrito con fundamento en los numerales 60 de los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022; 85 de los Lineamientos para la Organización y Operación del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 y 122 de los Lineamientos para la Organización de la Prueba Piloto de Voto Anticipado en Territorio Nacional en el Proceso Electoral Local 2021-2022, en el Estado de Aguascalientes, rindo ante este Consejo General el siguiente

**INFORME**

1. La Mesa de Escrutinio y Cómputo de la votación emitida desde el extranjero, se instaló en el Local Único donde se desarrolló el escrutinio y cómputo de las diferentes modalidades del voto en el extranjero y voto anticipado de la entidad (Local Único) a las 17:00 horas, tiempo del Centro de México, del día de la jornada electoral, es decir el cinco de junio del presente año, dando inicio al escrutinio y cómputo a las 18:09 horas, tiempo del Centro de México, del mismo día.
2. Asimismo, la Mesa de Escrutinio y Cómputo única de la votación emitida desde el extranjero bajo la modalidad electrónica por Internet en los Procesos Electorales Locales 2021-2022, se instaló en el Local Único, a las 17:10 horas, tiempo del Centro de México, del día de la jornada electoral, dando inicio al escrutinio y cómputo a las 18:33 horas, tiempo del Centro de México, del mismo día.
3. En el mismo sentido, la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado en Territorio

Nacional, se instaló en el Local Único a las 17:00 horas, tiempo del Centro de México, del día de la jornada electoral, dando inicio al escrutinio y cómputo a las 18:46 horas, tiempo del Centro de México, del mismo día.

4. Una vez que se desarrollaron los diferentes procedimientos de las mesas antes señaladas, se generaron sendas Acta(s) de Mesa(s) de Escrutinio y Cómputo.

5. El personal del Instituto Nacional Electoral (INE) que fuera previamente designado, procedió a realizar el cómputo de entidad federativa de la votación emitida desde el extranjero, con base en las Actas de Mesas de Escrutinio y Cómputo, es decir de la modalidad de Voto Postal de Mexicanas y Mexicanos residentes en el Extranjero y Voto Electrónico por internet de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero.

6. De la misma forma, el personal del INE que fuera previamente designado, procedió a realizar el cómputo de entidad federativa del Voto Anticipado, con base en el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo correspondiente.

7. Una vez concluidos el cómputo en el Local Único, se generaron dos actas referentes al Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado en Territorio Nacional y Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la Votación de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

8. El Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado en Territorio Nacional y el Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la Votación de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero fueron firmadas por las personas funcionarias responsables y por la persona representante general de cada partido político designado para tal efecto y que asistieron en el procedimiento.

9. Por otro lado, el Consejo Local del INE en la entidad escaneó el Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado en Territorio Nacional y remitió el documento al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEE) a través de correo electrónico, al mismo tiempo que lo remitió en físico junto con el paquete electoral del Voto Anticipado.

10. Los paquetes electorales con las Acta(s) de Mesa(s) de Escrutinio y Cómputo y el Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la Votación de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero fueron entregados al personal que el IEE designó para el desarrollo de las actividades en el Local Único correspondiente.

11. El personal del IEE trasladó dicho paquete a nuestra sede, con las medidas de seguridad y cadena de custodia correspondientes.

12. Señalado lo anterior, informo a este Consejo General que los resultados de las votaciones bajo las diversas modalidades de Votación de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Voto

Anticipado son los siguientes:

Modalidad	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	FXM Ags	PAN- PRI- PRD	PAN- PRI	PAN- PRD	PRI- PRD	PVEM- PT	NO REGISTRA DOS	NULOS	TOTAL
Voto Anticipado	37	8	2	2	0	1	29	1	7	0	0	0	0	0	12	99
Voto Electrónico	85	15	8	0	2	18	91	1	8	0	0	0	1	0	4	233
Voto Postal	26	2	1	1	0	6	63	3	8	2	0	1	0	0	1	114
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>183</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>446</b>

13. Posteriormente, atendiendo al numeral 24, segundo párrafo del “Proceso Técnico Operativo Del Programa De Resultados Electorales Preliminares Para El Proceso Electoral Ordinario Local 2021 – 2022 Del Estado De Aguascalientes”, aprobado mediante acuerdo CG-A-41/22, por parte de este Consejo General, para el caso del Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la Votación de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado en Territorio Nacional, éstas se recibirán para su procesamiento en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos instalado en el Consejo Distrital Electoral IX en la Ciudad de Aguascalientes, retornándose para su resguardo la sede del IEE.

Por lo que se ordena su inclusión en el Programa de Resultados Electorales Preliminares y en el cómputo final de la elección para la Gobernatura del Estado que elabore el Consejo General del IEE.

El presente informe se rinde en sesión extraordinaria permanente del Consejo General en fecha seis de junio de dos mil veintidós. - **CONSTE.** -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL**

**M. EN D. SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA.**